



Consejo de Ministros

El Plan de Retorno facilitará la vuelta a los emigrantes españoles que lo deseen

- Bajo el lema “Un país para volver”, el Plan cuenta con un presupuesto de 24 millones de euros para 2019 y 2020 que permitirá desarrollar 50 medidas destinadas a facilitar el regreso de las miles de personas que salieron a buscar empleo en el extranjero
- En su elaboración han participado 10 ministerios y ha contado con la cooperación institucional de comunidades autónomas, ayuntamientos y asociaciones de emigrantes y retornados y agentes sociales

22 de marzo 2019.- El Consejo de Ministros ha aprobado en su reunión de hoy, a propuesta de la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, el Plan de Retorno a España, con el objetivo de fomentar el retorno de españoles a nuestro país en las mejores condiciones y facilitar su proceso de vuelta.

Bajo el lema “Un país para volver”, el Plan de Retorno permitirá desarrollar un total de 50 medidas encaminadas a facilitar la vuelta de los emigrantes españoles y que nuestro país se convierta en un lugar atractivo para desarrollar un proyecto de vida personal y profesional.

El presupuesto total del Plan de Retorno a España, en el que están implicados 10 ministerios, asciende a 24.209.400 euros, de los que 12.389.400 euros serán en 2019 y 11.820.000 euros en 2020.

La población española residente en el extranjero, según datos a 1 de enero de 2019, asciende a 2.545.729 personas, de las que 1.553.539 residen en América y 900.159 en Europa. La población española en el exterior ha aumentado en 1 millón de personas desde 2009 hasta ahora.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



El Plan de Retorno a España contempla un conjunto de medidas para atender las demandas de los diferentes perfiles de emigrantes que quieren volver y de las personas ya retornadas. Además, reconoce que en nuestro país cientos de miles de personas tuvieron que buscarse la vida en el extranjero como consecuencia de la crisis económica.

En la elaboración del Plan, que conlleva la creación de una nueva política pública con un proceso centrado en las necesidades de los usuarios, han participado los Ministerios de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social; Industria, Comercio y Turismo; Ciencia, Innovación y Universidades; Sanidad, Consumo y Bienestar Social; Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; Economía y Empresas; Educación y Formación Profesional; Política Territorial y Función Pública; Hacienda y Fomento.

El Plan de Retorno a España identifica claramente cuáles son las barreras al retorno, de tipo personal, profesional y administrativo, y las medidas que pueden echar abajo dichas barreras. Es inclusivo y no discriminatorio por razón de edad, nivel de formación o lugar de origen, y está diseñado para atender demandas de los diferentes perfiles de emigrantes.

Ventanilla única y mediación laboral

Los servicios que va a proporcionar el Plan que hoy ha aprobado el Gobierno, a través de la plataforma que se creará, son la Ventanilla Única del Retorno (ofrecer información oficial y contrastada y recopilar la documentación que necesita el ciudadano) y el Servicio de Mediación Laboral y Buscador de Empleo (asesoramiento personalizado a empresas y particulares a través de mediadores laborales).

En una primera etapa, alrededor de 10.000 personas han manifestado a través de las plataformas de organizaciones del sector su deseo de retornar a España. Además, la estimación total de beneficiarios de los servicios de ventanilla única y de mediación laboral asciende a 23.000 personas.



Las 50 medidas, impulsadas por los 10 ministerios participantes en la elaboración del Plan de Retorno, contarán también con la cooperación institucional de comunidades autónomas y ayuntamientos, el concurso de asociaciones de emigrantes y de los agentes sociales.

La batería de medidas están agrupadas en seis grandes categorías, que van desde el apoyo para definir el proyecto profesional, la ayuda para planificar la vuelta e instalarse y la creación de espacios para la participación, hasta la creación de un ambiente positivo, el acompañamiento psicológico y la gestión colaborativa y la evaluación continua del Plan.

Entre esas medidas se contempla la mejora integral del Sistema de I+D+i para la atracción y retención de talento investigador en nuestro país a través de impulso de las becas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva, para que más jóvenes científicos que están investigando fuera puedan optar a seguir haciéndolo desde España y para una institución española.

Entre las ayudas para planificar la vuelta, el plan incluye una bonificación de la cuota de autónomos para emigrantes que retornan para emprender, a quienes se les ofrecerá una tarifa plana de 60 euros mensuales. Se estima que la medida podrían ascender a unos 2.300 beneficiarios y supondrá un ahorro de 8,07 millones de euros para este colectivo.